

Derechos fundamentales y Derechos Humanos

GUIA DOCENTE

Curso 2011-2012

Titulación:	TRABAJO SOCIAL	203G
Asignatura:	DERECHOS FUNDAMENTALES Y DERECHOS HUMANOS	Código
Materia:	DERECHO	
Módulo:	Elementos de Ciencias Jurídicas y Sociales	
Carácter:	Básica	Curso: 2º
		Semestre: 1º
Créditos ECTS:	6	Horas presenciales: 60
		Horas de trabajo autónomo estimadas: 90
Idiomas en los que se imparte:	Español	
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español	

Departamentos responsables de la docencia:

DERECHO	Código				
Dirección:	CIGÜEÑA, 60	Código postal:	26004		
Teléfono:	+34 941299340	Fax:	34-941299347	Correo electrónico:	@unirioja.es

Profesores

Profesor responsable de la asignatura:	RICARDO LUIS CHUECA RODRÍGUEZ				
Teléfono:	+34 941 299	Correo electrónico:	dc1@dd.unirioja.es		
Despacho:	215	Edificio:	QUINTILIANO		
Horario de tutorías:	Se determinarán al comienzo del curso				
Nombre profesor:	FRANCISCO JESÚS CARRERA HERNÁNDEZ				
Teléfono:	941299568	Correo electrónico:	francisco-jesus.carrera@unirioja.es		
Despacho:	011	Edificio:	QUINTILIANO		
Horario de tutorías:	Se determinarán al comienzo del curso				

Descripción de contenidos :

- La doctrina y el proceso de positivización de los Derechos Humanos (DDHH).
- Instrumentos y mecanismos de protección internacional de los DDHH.
 - Los sistemas de protección de Naciones Unidas: mecanismos convencionales y mecanismos extra-convencionales
 - El sistema de protección del Consejo de Europa: el Convenio de Roma (1950) y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
 - El sistema de protección de la Unión Europea: del silencio de los Tratados a la Carta de Derechos Fundamentales
 - El sistema de protección de la Organización de Estados Americanos: el Pacto de San José de Costa Rica y la Corte Interamericana de Derechos Humanos
- Los derechos fundamentales en la Constitución Española
 - El concepto constitucional de derecho fundamental
 - Garantías de los derechos fundamentales
 - La suspensión de los derechos
- Los derechos en concreto:
 - Derecho a la vida
 - Derecho a la integridad física y moral
 - Libertades ideológica, religiosa y de culto
 - Derechos fundamentales al honor y propia imagen

- Derecho a la intimidad personal y familiar
- Derecho fundamental a la libertad y seguridad personal
- Derecho al secreto de las comunicaciones
- Derecho a la inviolabilidad de domicilio
- Derecho a la educación
- Derecho a la libertad de expresión y demás derechos del artículo 20.
- Derecho de reunión
- Derecho de asociación
- Derechos de participación política

Requisitos previos:

Es altamente recomendable tener conocimientos bastantes y las competencias correspondientes a la asignaturas de Teoría del Estado y Derecho Constitucional

PROGRAMA GENERAL

Contexto:

Los contenidos de esta asignatura tienen una posición central para el conocimiento de los procesos sociales y jurídicos fundamentales, así como para adquirir conocimientos y pericias que capacitan a l@s alumn@s para la comprensión, análisis y tratamiento de los conflictos sociales.

Aquí captará el alumno el carácter universal de la idea del ser humano como sujeto de derechos. Aprenderá la moderna evolución y la universalización de la categoría de derecho humano, así como las variadas técnicas jurídicas de protección, dirigidas a consolidar un espacio de derechos común a todo ser humano.

Por otro lado, las constituciones más modernas se conciben como un sistema complejo dirigido a proteger y potenciar el despliegue de los derechos individuales que justifican la existencia del Estado hoy. La categoría jurídica de derecho fundamental es, como se sabe, el nervio central de cualquier ordenamiento jurídico contemporáneo.

Su tratamiento conceptual y ordinamental, el estudio de sus sofisticados sistemas de garantías y el pormenorizado conocimiento de aquéllos de mayor relevancia para el Estado democrático de Derecho son sin duda paso obligado para que l@s alumn@s se adentren de modo solvente en el estudio de las diversas ramas del conocimiento jurídico.

Competencias:

- G4. Comunicación oral y escrita
- G6. Resolución de problemas
- G8. Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- E5. Seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados.
- E7. Buscar, seleccionar y analizar información contenida en fuentes jurídicas diversas. Planificar y documentar adecuadamente esta tarea

Resultados del aprendizaje:

Conoce en líneas generales el origen, fundamento y evolución de los DDHH

Conoce los instrumentos y mecanismos internacionales de protección de los DDHH al amparo de organizaciones internacionales universales (ONU) y regionales (Consejo de Europa y Unión Europea, así como Organización de Estados Americanos)

Conoce y comprende el concepto constitucional de derecho fundamental.

Conoce la naturaleza, sujetos, contenido y límites de los derechos fundamentales y libertades públicas contenidos en la CE.

Conoce las garantías establecidas en la Constitución para los derechos fundamentales.

- Se ha aproximado a los criterios de interpretación establecidos por el TC en relación con los derechos fundamentales.

Es capaz de determinar la norma aplicable para la resolución de conflictos en relación con los derechos fundamentales

Es capaz de manejar con soltura la jurisprudencia sobre derechos fundamentales

Temario:

Tema 1

El concepto constitucional de derecho fundamental.- El sistema constitucional de derechos fundamentales.- Derecho fundamental y legislador: el concepto de contenido esencial.

Tema 2

El sistema constitucional de garantías de los derechos fundamentales.- Garantías ante la jurisdicción ordinaria: diversos procedimientos de amparo ordinario.- El proceso de habeas corpus.

Tema 3

El juicio de amparo extraordinario: naturaleza y objeto.- Legitimación procesal.- Requisitos de procedimiento.- Efectos de la sentencia.

Tema 4

El Defensor del Pueblo como garantía institucional de los derechos fundamentales: naturaleza.- Régimen jurídico y competencias.

Tema 5

El derecho a la vida.- El derecho a la integridad física y moral.

Tema 6

El derecho a la inviolabilidad del domicilio.- El Derecho al secreto de las comunicaciones.

Tema 7

La libertad ideológica.

Tema 8

Libertad de expresión y derecho a la información.

Tema 9

El derecho a la intimidad personal y familiar.- El derecho a la protección de datos personales.- El derecho a la propia imagen.- El derecho al honor.

Tema 10

El derecho de reunión.

Tema 11

El derecho de asociación.

Tema 12

Los derechos de participación política.- El derecho de sufragio: garantías.- Otras modalidades de ejercicio del derecho de participación.

Tema 13

El derecho a la tutela judicial efectiva

Tema 14

El derecho a la educación

Tema 15

La suspensión de derechos fundamentales.- La suspensión general de los derechos fundamentales: los estados de alarma, excepción y sitio.- La suspensión de derechos del artículo 55.2 de la Constitución.

Tema 16.- LA PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

1.- Introducción.- 2.- El sistema de protección de Naciones Unidas. A) La Carta Universal de los derechos humanos. B) Estructura orgánica. C) Procedimientos de control: mecanismos convencionales y extra-convencionales

Tema 17.- SISTEMAS REGIONALES DE PROTECCIÓN.

1.- La protección de los derechos humanos en el Consejo de Europa. A) El Convenio Europeo de derechos humanos. B) La Carta Social Europea. C) Mecanismos de protección. 2- La protección de los derechos humanos en la Unión Europea. 3.- Protección en otros ámbitos regionales. A) El sistema interamericano. B) La protección de los derechos humanos en África..

Bibliografía:

Sin perjuicio de las remisiones concretas que se realicen a lo largo de la impartición de la Asignatura, l@s alumn@s podrán utilizar los siguientes Manuales como textos de apoyo y consulta, con carácter complementario a las explicaciones y actividades docentes de cualquier tipo.

TEORÍA GENERAL DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978

Francisco J. Bastida Freijedo, Ignacio Villaverde Menéndez, Paloma Requejo Rodríguez, Miguel Angel Presno Linera, Benito Aláez Corral e Ignacio Fernández Sarasola.
Ed. Tecnos: Madrid, 2004

SISTEMA DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Luis María Díez Picazo. –
Civitas - 3ª Edición 2008

INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Manuel Díez de Velasco.-
Ed. Tecnos, 17ª ed., Madrid, 2009

INSTITUCIONES Y DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Araceli Mangas Martín, Diego J. Liñán Noguerras.-
Ed. Tecnos, 6ª ed., Madrid, 2010

CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Bou Franch, V.; Castillo Daudí, M.
Tirant lo Blanch, Valencia, 2008

INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

Díez de Velasco, M.
Tecnos, Madrid, 2009

DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Fernández de Casadevante, C.,
Dilex, Madrid, 2007

Metodología

Modalidades organizativas:

Clases teóricas
Seminarios y talleres
Clases prácticas
Tutorías
Estudio y trabajo en grupo
Estudio y trabajo autónomo del alumno

Métodos de enseñanza:

Lección magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas
Aprendizaje basado en problemas

Organización

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas	42
- Clases prácticas de aula	14
- Pruebas presenciales de evaluación	4
- Otras actividades	--

Total horas presenciales

60

Actividades no presenciales (trabajo autónomo):

Horas
estimadas

- Estudio autónomo individual o en grupo	60
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar	20
- Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates,...), actividades en biblioteca o similar	10
Total horas estimadas de trabajo autónomo	90
Total horas	150

Evaluación

Sistemas de evaluación:	% sobre total	Recuperable/No Rec.
Pruebas escritas	60	Recuperable
Pruebas orales	20	No Recuperable
Trabajos (Ejercicios y Casos)	20	No Recuperable

Criterios críticos para superar la asignatura:

Es imprescindible la asistencia a la mayoría de las clases en grupo reducido por sus características y su relevancia para adquirir los conocimientos prácticos y pericias propios de la materia salvo en un par de sesiones.